

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

22476 *ORDEN APA/2910/2002, de 31 de octubre, por la que se publica la lista de aprobados por Orden de puntuación obtenida en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Laboratorio de Organismos Autónomos del MAPA, convocadas con fecha 6 de mayo de 2002.*

Finalizadas las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Laboratorio de Organismos Autónomos del MAPA, convocadas por Orden de 6 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo), de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, según lo establecido en el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 7.1 de la mencionada convocatoria,

Este Departamento ha dispuesto:

Primero.—Publicar la lista de aprobados por orden de puntuación, obtenida en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Laboratorio de Organismos Autónomos del MAPA, según anexo de esta Orden.

Segundo.—La presentación de la documentación a que hace referencia la base 8.1 se hará en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentará en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 31 de octubre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

ANEXO

Relación de aprobados que han superado el proceso selectivo

| Número de orden | Apellidos y nombre | DNI | Puntuación |
|-----------------|-------------------------------------|------------|------------|
| 1 | San Hipólito Marín, Tamar | 835.698 | 91,16 |
| 2 | Ruano Ramos, María José | 7.863.124 | 88,89 |
| 3 | Gómez Sánchez, Marcos | 23.255.942 | 84,09 |
| 4 | Martínez Tornero, Elena | 52.345.349 | 80,30 |

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

22477 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden MAM/2809/2002, de 29 de octubre, por la que se convoca concurso específico referencia 10E/2002, para la provisión de puestos trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A y B.*

Advertidas erratas en la inserción de la Orden MAM/2809/2002, de 29 de octubre, por la que se convoca concurso específico referencia 10E/2002, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A y B, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 12 de noviembre de 2002, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 39799, en la base segunda, punto 1, apartado a), donde dice: «... vacantes en el ámbito de la Secretaría de Estado o, en su caso, en el Departamento ...», debe decir: «... vacantes en el ámbito de la Secretaría de Estado o, en su defecto, en el Departamento ...».

En la página 39800, en la base tercera, en el punto 1.3, donde dice: «Hayan tenido una duración mínima de diez años», debe decir: «Hayan tenido una duración mínima de diez horas».

MINISTERIO DE ECONOMÍA

22478 *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2002, de la Secretaría General del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), por la que se convoca concurso-oposición público, libre, para cubrir diez puestos de Administrativo en el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).*

Se convocan diez puestos de Administrativo en el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), como personal laboral fijo.

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del ICEX (paseo de la Castellana, 14, Madrid 28046), en el contestador automático (91) 349 18 21, en las Direcciones Regionales y Territoriales del ICEX, en la web del ICEX (<http://www.icex.es>) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, 28006 Madrid).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de noviembre de 2002.—La Secretaria general, Isabel Moneu Lucas.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

22479 *ORDEN CTE/2911/2002, de 29 de octubre, por la que se corrigen errores advertidos en la Orden CTE 2476/2002, de 23 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), por la que se convocaba oposición libre para cubrir 26 plazas de la Escala de Auxiliares de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.*

Advertidos errores en la Orden CTE/2476/2002, de 23 de septiembre, por la que se convoca oposición libre para cubrir veintiséis